

Código	Centro	Descarga en horas	Máximo número de VD/SD SIN Coord. Grados	Máximo número de VD/SD CON Coord. Grados
104	Facultad de Medicina	623	3	4
105	Facultad de Veterinaria	618	3	5
107	Facultad de Educación	778	3	5
108	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	629	3	5
109	Facultad de Economía y Empresa	1.535	5	7
110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	2.483	5	7
127	Facultad de Ciencias de la Salud	710	3	6
201	Escuela Politécnica Superior	508	1	3
202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	503	2	4
228	Facultad de Empresa y Gestión Pública	400	1	3
229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	735	3	7
301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	905	4	7
326	Escuela Universitaria Politécnica	448	1	3
TOTAL HORAS		14.820		

Resolución de 28 de junio de 2022, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica la distribución de la masa global de los incentivos a la gestión de los departamentos para el curso 2022-2023.

El artículo 9 del Texto Refundido por el que se establece el régimen de dedicación docente y retribuciones de los cargos académicos y responsables de la gestión de los Departamentos, Centros e Institutos Universitarios de Investigación propios de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Resolución de 4 de abril de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, dispuso que la distribución de la masa global de los incentivos a la gestión de los centros para el curso 2019-20 se publicaría mediante resolución del Rector, como así sucedió. Igualmente se ordenaba que dicha distribución fuese actualizada cada año, sin perjuicio de las horas de reducción docente de cada departamento se mantuvieran estables durante el mandato del director.

En cumplimiento del referido mandato se aprueba la siguiente distribución, teniendo en cuenta que los datos resultantes serán de aplicación a partir del curso 2022-2023 y solo en aquellos departamentos en los que el director/a comencare mandato con posteridad a la publicación de la presente resolución.

Código	Departamento	Descarga en horas	Código	Departamento	Descarga en horas
1001	Anatomía, Embriología y Genética Animal	50	3007	Historia del Arte	100
1002	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	120	3011	Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	50
1003	Anatomía e Histología Humanas	60	3012	Historia	80
1006	Fisiatría y Enfermería	290	3013	Lingüística y Literatura Hispánicas	110

Código	Departamento	Descarga en horas	Código	Departamento	Descarga en horas
1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	160	4000	Análisis Económico	110
1009	Patología Animal	160	4001	Ciencias de la Educación	180
1011	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	140	4002	Contabilidad y Finanzas	120
1012	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	130	4003	Derecho de la Empresa	140
1013	Cirugía	190	4004	Derecho Privado	70
2000	Ciencias de la Tierra	160	4005	Derecho Público	80
2002	Física Aplicada	120	4009	Psicología y Sociología	350
2003	Física de la Materia Condensada	80	4010	Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	50
2004	Física Teórica	70	4011	Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	100
2005	Matemática Aplicada	110	4012	Dirección y Organización de Empresas	210
2006	Matemáticas	110	4013	Didácticas Específicas	190
2007	Métodos Estadísticos	90	4014	Economía Aplicada	140
2008	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	170	5001	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	90
2009	Química Analítica	60	5002	Ing. de Diseño y Fabricación	120
2010	Química Inorgánica	60	5004	Ingeniería Mecánica	160
2012	Química Física	50	5005	Ing. Química y Tecnología del Medio Ambiente	100
2013	Química Orgánica	60	5007	Informática e Ing. de Sistemas	240
3000	Ciencias de la Antigüedad	70	5008	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	170
3001	Expresión Musical, Plástica y Corporal	170	5009	Ingeniería Eléctrica	70
3003	Filología Francesa	60	5011	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	70
3004	Filología Inglesa y Alemana	200	5015	Arquitectura	90
3006	Geografía y Ordenación del Territorio	90			
TOTAL HORAS					6.220

Resolución de 7 de julio de 2022, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se procede a realizar la sustitución de un miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

Por Resolución de 6 de mayo de 2021, de la Mesa del Claustro de la Universidad de Zaragoza, don Yago Montero García fue proclamado miembro titular del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en representación de los estudiantes e incluido en la candidatura Unión de Estudiantes.

Asimismo, con fecha 6 de julio de 2022, se recibe la renuncia, a petición propia de Yago Montero García como miembro del Consejo de Gobierno por lo que se debe proceder a su sustitución en dicho órgano.